

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

MACROPROCESO	Gestión Integral de Programas y Proyectos para la promoción, competitividad e infraestructura turística	PROCESO	Ejecución de Programas y Proyectos para la promoción, competitividad e infraestructura turística	LÍDER DEL PROCESO	Gerente Técnico de la Subgerencia Técnica
DOCUMENTO DE REFERENCIA	Manual para la Destinación de Recursos y Presentación de Proyectos del P.A. FONTUR Manual de Supervisión de negocios jurídicos del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Turismo – P.A. FONTUR Manual de Contratación del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional De Turismo - P.A. FONTUR				
OBJETIVO	Llevar a cabo las actividades previstas para la ejecución de proyectos aprobados por el Comité Directivo del P.A. FONTUR de conformidad con su programación y secuencia dentro de los tiempos previstos en la ficha de proyecto y de común acuerdo con las partes involucradas, con el fin de proveer los bienes, servicios y obras que atienden las necesidades que motivan la realización del proyecto.				
ALCANCE	Inicia con la programación de los negocios jurídicos derivados de conformidad con el presupuesto asignado al proyecto y las actividades aprobadas hasta la finalización de las mismas; incluye la solicitud de contratación para la ejecución de los proyectos (la realización de eventos, el desarrollo de piezas y campañas para promoción del turismo y mejoramiento de la competitividad para el turismo, así como estudios técnicos y obras para la infraestructura turística) y las modificaciones que se requieran.				

PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES (Ciclo PHVA)	SALIDAS	CLIENTES
EXTERNOS	Decisiones Comité Directivo (Formato de relación de decisiones y certificaciones) Proyectos aprobados por el Comité Directivo	PLANEAR	1. Realización de eventos de promoción y competitividad (<i>Servicio</i>) 2. Solicitudes de apoyo para el proceso de contratación (<i>Producto</i>) 3. Propuestas conceptuales para estrategias y campañas (Mensajes, Artes, Identidad, Marca). (<i>Producto</i>) 4. Piezas comunicacionales y contenidos cortos; gráficas (físico y digital); audiovisuales; sonoras (audios) (<i>Producto</i>)	EXTERNOS
Ministerio de Comercio Industria y Turismo		1. Coordinar la ejecución del proyecto con vocación turística entre el proponente y las direcciones y unidades que correspondan de acuerdo con el alcance y líneas de inversión.		Proponentes y beneficiarios de los proyectos del P.A. FONTUR Actores de la cadena de valor del Sector del Turismo - Comercializadores - Prestadores - Turistas - Comunidades
		HACER		
INTERNOS	Análisis del mercado (Estudios de precios y condiciones del mercado).	VERIFICAR		INTERNOS
Procesos P.A. FONTUR: - Estructuración de programas y proyectos para la promoción, competitividad e		2. Realizar las gestiones para que se ejecuten las actividades definidas en el cronograma según el presupuesto aprobado, esto incluye la presentación de solicitudes para la suscripción de negocios jurídicos.		Instancias de gobernanza corporativa del P.A. FONTUR Procesos del P.A. FONTUR:
		3. Verificar que las actividades se realicen de acuerdo con el cronograma aprobado acorde a los términos contractuales, para alertar oportunamente en caso de requerir modificaciones presupuestales y/o contractuales.		

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES (Ciclo PHVA)	SALIDAS	CLIENTES
infraestructura turística. - Comunicación, Imagen y Posicionamiento Institucional (externa) - Gestión Presupuestal - Gestión Contractual	Registro de proveedores y gestión de cotizaciones.	ACTUAR	5. Documentos técnicos para competitividad, promoción e infraestructura turística (<i>Producto</i>) 6. Obras de infraestructura turística (<i>Producto</i>)	Seguimiento a la Ejecución de Programas y Proyectos para promoción, competitividad e infraestructura turística Medición, Evaluación y Mejora Continua Gestión Contractual Gestión Administrativa Auditoría Interna
	Cuadros comparativos de ofertas recibidas	4. Tramitar las modificaciones solicitadas por los proponentes a los proyectos aprobados por el Comité Directivo de FONTUR		

DOCUMENTOS DESCRIPTIVOS

CÓDIGO	NOMBRE	RUTA
P-EJP-001	Procedimiento para la modificación de proyectos del P.A. FONTUR	<i>Enlace a ISOLUCIÓN</i>
P-EJP-003	Realización de eventos en el marco de proyectos	<i>Enlace a ISOLUCIÓN</i>
P-EJP-004	Solicitud y Conceptualización de piezas y campañas	<i>Enlace a ISOLUCIÓN</i>

REGLAMENTACIÓN

RIESGOS DEL PROCESO

<p>Ley 2294 de 2023 <i>Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida" Artículo 307. Que modifica el artículo 21 de la Ley 1558 de 2012</i></p> <p>Ley 2068 de 2020 <i>Por la cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones</i></p> <p>Ley 1558 de 2012 <i>Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 -Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones</i></p> <p>Ley 1101 de 2006 <i>Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones.</i></p>	<p><i>Enlace a matriz de riesgos</i></p>
--	--

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

REGLAMENTACIÓN	RIESGOS DEL PROCESO
<p>Ley 300 de 1996 Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones</p> <p>Circular 017 del 27 de abril de 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Roles y procedimientos para el trámite de proyectos a ser aprobados con recursos que conforman el Fondo Nacional de Turismo de acuerdo con lo establecido en la Ley 1558 de 2012</p> <p>Resolución 0689 del 04 de junio de 2024 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Por la cual se deroga la Resolución 0383 de 2024 y se crea el Comité Interno de Proyectos del Fondo Nacional del Turismo - FONTUR</p>	

MEDICIÓN			
INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	META	FRECUENCIA
	Enlace a indicadores		

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
21 de noviembre de 2024	001	Creación y adopción del documento en el Modelo de gestión 2024

RÓTULO DE APROBACIONES		
ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ
No requiere firma, documento validado por correo electrónico.	No requiere firma, documento validado por correo electrónico.	No requiere firma, documento validado por correo electrónico.
Jeimy Andrea Quiroga Ardila Profesional 3 Oficina de Planeación	Angelica Patricia Beltrán Suarez Profesional 5 Subgerencia Técnica	Mónica Aimeé Morales Rodríguez Profesional 8 Subgerencia Técnica
REVISÓ	REVISÓ	REVISÓ
No requiere firma, documento validado por correo electrónico.	No requiere firma, documento validado por correo electrónico.	No requiere firma, documento validado por correo electrónico.
Angelica Gómez Nossa Profesional 8 Subgerencia Técnica	Adriana Fonseca Pongutá Directora de Promoción y Mercadeo	Stella Katherine Castellanos Riaño Directora de Competitividad

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

REVISÓ	APROBÓ
No requiere firma, documento validado por correo electrónico.	No requiere firma, documento validado por correo electrónico.
Yolanda Oviedo Rojas	Fernando Estupiñán Vargas
Directora de Infraestructura	Gerente Técnico de la Subgerencia Técnica

COPIA CONTROLADA PARA CONSULTA GENERAL